




Área / Servicio Secretaría	Documento SEC16102JE
Código de verificación  1J6Z 3V0X 0Q1F 345C 05D6	Expediente CAA/2022/118 Fecha 04-11-2022
Asunto ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 15 DE 4 DE NOVIEMBRE	Interesado

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 15/2.022

4 de noviembre de 2022

Expediente:

CAA/2022/118 para adjudicar el contrato de “SERVICIO DE EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA CUENCA DEL RIO GAFO” (Corresponde al acta n º 2 de este expediente).

En Oviedo, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 4 de noviembre de 2022, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de mayo de 2022, publicado en el BOPA de 15 de junio de 2022, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Julio Antonio Pérez Alvarez**, Gerente del Consorcio de aguas de Asturias.

Vocales:

- **Dª Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio de Aguas de Asturias, como vocal del Servicio Jurídico.
- **D. Eladio Manuel González Blanco**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias, como vocal interventor.
- **D. Jesús Miguel Rodríguez Fernández**, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de aguas de Asturias.
- **D. Raúl Jimeno Almeida**, funcionario de la Dirección General del Agua del Principado de Asturias.

Secretaria:

- **Dª Adriana Mérida Fernández**, Jefa de Servicio de Administración General del Consorcio de Aguas, da fe de la reunión.



- Asimismo asisten, en calidad de asesor, **D. Alberto Villa Miguel**, Jefe del servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de aguas de Asturias, y **D^a Diana Bernardo Rodríguez**, funcionaria de la Dirección General del Agua del Principado de Asturias.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CAA/2022/118 para adjudicar el contrato de “SERVICIO DE EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA CUENCA DEL RIO GAFO”.

En base a lo acordado en la sesión de 27 de octubre, se concedió a los licitadores cuya documentación administrativa presentaba deficiencias un plazo de tres días hábiles para subsanar.

Dentro del plazo de subsanación concedido, todas ellas dieron respuesta al requerimiento pasando acto seguido, por medio de la Secretaria de la Mesa, al descifrado y apertura de la documentación presentada.

Examinada la documentación, los miembros de la Mesa consideran subsanadas las deficiencias advertidas, calificando como admitidos a los licitadores AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL y SACYR AGUA S.L., lo cual les es comunicado en dicho acto, por medios electrónicos, a través de la PLACSP.

En cuando a la licitadora GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE. S.L., los miembros de la Mesa realizaron una valoración de la documentación ahora presentada contrastando la misma con la que se presentó inicialmente en el sobre nº 1, siendo ahora detectado que el certificado que se había incorporado en el sobre nº 1 de la proposición respecto del Especialista en SCADA hacía referencia a su implantación en una ETAP cuando el PCAP, en la cláusula 12.3.6, requiere que se acredite la implantación en EDARs de unas determinadas características, por lo que aunque la documentación ahora presentada en respuesta al requerimiento de subsanación es correcta aún quedaría por justificar que la persona propuesta para el perfil de Técnico Especialista en SCADA ha llevado a cabo la implantación del SCADA en otra EDAR ya que no cabría dar por válido el certificado aportado en el sobre nº 1.

A la vista de lo anterior, y teniendo en cuenta que esta circunstancia no fue apreciada en la sesión celebrada el pasado 27 de octubre, la Mesa considera oportuno conceder un



plazo de adicional de tres días hábiles para que subsane esta cuestión, lo cual le es comunicado en dicho acto a la licitadora a través de la PLACSP.

Se acuerda asimismo posponer la apertura y valoración de los criterios automáticos contenidos en el sobre/archivo nº 2 hasta que transcurra el plazo de subsanación concedido.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 9 horas del 4 de noviembre, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria